

La AUTOEVALUCIÓN en los Conservatorios

| Qué? | Cuándo? | Quién? | Cómo? |
|---|--|--|---|
| Constitución del equipo de evaluación | noviembre | Consejo escolar | equipo de evaluación: integrado, al menos, por el equipo directivo, por la jefatura del DOFEIE y por un representante de cada uno de los distintos sectores de la comunidad educativa elegidos por el Consejo Escolar de entre sus miembros |
| Diagnóstico de centro | A partir de diciembre/enero | DOFEIE | -Medición de los indicadores de calidad, disponibles en Séneca el 25 de junio (provisionales) y el 10 de septiembre (definitivos) -Medición de indicadores propios -Encuestas, etc.. |
| Aportaciones del profesorado a las propuestas de mejora | Finalizarán, en todo caso, antes del 25 de junio de cada año. | Claustro de Profesorado | ?? |
| Elaboración memoria de autoevaluación | Antes del 15 de julio de cada año. | Equipo de evaluación | Debe ser aprobada por el Consejo Escolar e incluida en el Sistema de Información Séneca . |
| Presentación del PLAN DE MEJORA | Desde que se confirma la Memoria de Autoevaluación hasta el 15 de noviembre. | “el centro” podrá diseñar y grabar el Plan de Mejora | Debe grabarse en Séneca, se pueden añadir las propuestas de mejora no conseguidas o en proceso de la Memoria de Autoevaluación y otras nuevas. |